



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - VIGO (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA N.º 11/79	Referencia: GERENCIA	Fecha: 2/JULIO/79
Asunto: PLANTEAMIENTOS Y GESTIONES REALIZADAS DESDE LA ULTIMA ASAMBLEA		
Anexos: INFORME Y DOCUMENTACION		

011

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Desde las últimas Asambleas Generales de la Asociación, celebradas el pasado día 25 de abril, se ha desarrollado una intensa gestión de los objetivos, planteamientos y problemática que afecta al Subsector merlucero congelador.

Con objeto de mantener, en todo momento, la mayor transparencia informativa con los Asociados, tenemos el gusto de ofrecer un resumen informativo de las tareas acometidas.

Reiterar, como siempre, que cualquier información adicional que se precise, puede(n) solicitarla en esta Dirección-Gerencia.

Atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director-Gerente

RESUMEN INFORMATIVO DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA ASOCIACION DESDE LA
ULTIMA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL PASADO DIA 25 DE ABRIL

1. Nombramiento Subsecretario de Pesca y Marina Mercante

Al producirse el nombramiento del Excmo. Sr. D. Miguel de Aldasoro, como Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, la Asociación ha elevado al mismo telegrama de felicitación.

Al mismo tiempo, se ha gestionado una entrevista de una Comisión de la Directiva, al objeto de plantear al nuevo Subsecretario los objetivos y problemática que afecta al Subsector merluccero congelador.

Dicha entrevista se celebra el día 17 de mayo último, asistiendo como Representantes de la Asociación, el Presidente, D. Pedro Otaegui Macazaga; - el Vicepresidente, D. José Manuel Sobrino Manzanares; y, el Director Gerente, D. J. Carlos J. Gago López. Por parte de la Administración, además del Subsecretario están presentes los Subdirectores Generales de Relaciones Pesqueras Internacionales y de Ordenación de la Pesca y Flota. No está presente el Director General por encontrarse en Mauritania.

En dicha entrevista, de larga duración, se hace entrega al Subsecretario de un amplio Dossier, cuyo índice de su contenido, enunciativamente, se refleja en el Anexo I.

El Dossier, ampliamente comentado con el Subsecretario, Sr. Aldasoro, - con el título de "INFORME SOBRE LA SITUACION Y PROBLEMATICA DEL SUBSECTOR MERLUCCERO ESPAÑOL", consta de tres apartados, perfectamente definidos: la primera parte, es meramente descriptiva, y, recoge los aspectos de producción, -- evolución de la flota, áreas de pesca, cuotas y regulación, y, precios y mercado; en la segunda parte, se concreta la situación actual de los apartados comentados anteriormente; y, finalmente, las conclusiones y objetivos de la Asociación, se recogen en una tercera parte. Como Anexo a dicho Dossier se adjuntaban los antecedentes de los distintos temas abordados en dicho informe.

Nos ha causado una grata sorpresa el constatar que muchos de los temas planteados al Subsecretario no le eran nuevos, y, que conocía perfectamente

la situación del Subsector, esencialmente en lo que afecta a las Relaciones Pesqueras Internacionales.

De esta nueva etapa de la Administración Pesquera, hemos de constatar, igualmente, los nombramientos de D. Juan Prat, como Subdirector de Relaciones Pesqueras Internacionales; de D. Javier Elorza, como Subdirector de Economía y Planificación Pesquera; y, de D. Lázaro Rosas, como Subdirector General de Ordenación de la Pesca y Flota. Los dos primeros proceden de la -- Carrera Diplomática, con dilatada experiencia en el campo de las Relaciones Económicas Internacionales, y, el tercero, anteriormente ocupaba el cargo de Delegado del Instituto Social de la Marina en Bilbao.

Confiamos en que, con este reforzamiento de la Estructura Administrativa Pesquera, podamos tener, en el futuro, un mejor cauce a nuestros planteamientos.

2. Reunión de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Asociación celebró reunión colegiada el pasado día 23 de mayo, con objeto de coordinar la ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea, así como de aquellos objetivos aprobados por la misma.

Dicha reunión, no obstante, ha tenido como especial tarea monográfica, el análisis de la situación, por lo que a los precios de la merluza, merlu-cilla y pescadilla congelada respecta, en el sentido de orientar la mejor estrategia de gestión.

Se acordó llevar a cabo, a través del cauce de la Subsecretaria y Dirección General de Pesca, una serie de entrevistas con distintos altos Funcionarios del Ministerio de Comercio y Economía, llegándose a la conclusión de petición de régimen de libertad de precios, aún cuando ello, como contrapartida, exigiese la libertad de importaciones.

Se acordó también, designar una Comisión especial para el tratamiento y gestión del tema precios; integrada por los siguientes Sres.: D. Pedro -- Otaegui Macazaga, Presidente; D. José Manuel Sobrino Manzanares, Vicepresidente; D. Julio Vieira Ruiz; D. Agapito Prado López; D. Alberto del Valle -- Ordieres; D. Carlos Villar Sueiro; un Representante de la Empresa "PESCANOVA, S.A."; y, el Director-Gerente de la Asociación.

3. Suministro de GAS-OIL

De todos son conocidas, a través de las distintas Circulares-Informativas de la Asociación, las gestiones llevadas a cabo en la operación de suministro de gas-oil a la flota en Namibia, y la feliz culminación de la misma con el envío del petrolero "PAROS", con 15.000 toneladas de gas-oil.

La operación se ha llevado a cabo sin mayores contratiempos, y, simplemente destacar, tal vez, algunas imprevisiones surgidas en las tomas, como consecuencia de ser una primera experiencia; imprevisiones que han sido subsanadas y, obviamente, de cara al futuro, serán superadas.

Una vez puesta en marcha esta primera operación, se ha gestionado, día a día, la continuidad del suministro a la flota, y, en este aspecto, múltiples y reiteradas han sido las gestiones de la Asociación a través de la Subsecretaría y Dirección General de Pesca. En tal sentido, se logró, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores la autorización del Gobierno Sudafricano; y, de la Compañía SHELL el arriendo de los depósitos para el nuevo envío. Solo nos restaba la autorización del suministro de CAMPSA, y, para ello la correspondiente orden del Ministerio de Hacienda.

Mayor intensidad en las gestiones se realizan cuando a través de la Compañía SHELL, se nos comunica el nuevo precio del gas-oil, en Namibia que pasa a ser de 522,30 dólares USA tonelada (31,80 ptas.litro aproximadamente). Este nuevo precio se origina como consecuencia del boicot aprobado en el seno de la ONU contra Sudáfrica para el embargo de suministros petrolíferos a dicho país. Se constata que España vota a favor de dicho boicot.

Así la situación y, al finalizar la primera operación de suministro, en los próximos días, al agotarse el combustible transportado por el b/ "PAROS" han surgido graves dificultades, por parte del Ministerio de Hacienda, para la puesta en práctica de una nueva operación; ya que dicho Departamento se negaba a autorizar nuevos suministros, alegando las escasísimas reservas de C.A.M.P.S.A.

Ello ha motivado gestiones de la Asociación, al máximo nivel del Gobierno, (se adjuntan distintos télex cursados al Gobierno y Administración Pesquera, así como recortes de notas de prensa publicadas), culminándose en el día de ayer, con la autorización para el nuevo envío.

No obstante, este nuevo envío, que CAMPSA nos facilita por un montante total de 17.000 toneladas, se nos cobra a 13,06 ptas el litro, que es el -- precio, al parecer, que a CAMPSA le cuesta el gas-oil. Todas las gestiones realizadas no han permitido lograr un abaratamiento del precio a 8,50 ptas litro, como era nuestra pretensión al tener la negativa a ultranza de Hacienda. Reiteramos que, a pesar de las firmes protestas de la Asociación la disyuntiva era tomarlo o dejarlo.

Ya hemos elevado nuestras protestas, de una forma verbal, a través de la Administración Pesquera y, procederemos, de inmediato, a elevar escritos al Gobierno, mostrando nuestra firme oposición a este precio -- netamente discriminatorio, solicitando una reconsideración del Gobierno. -- A pesar de ello, y, como quiera que por informaciones de que disponíamos, -- se nos indicaba que, en estos momentos, hay una grave carencia de reservas de combustible, hemos optado por aceptar este suministro, lo cual no será -- impedimento para elevar las protestas a que anteriormente hacemos mención.

En el día de ayer, hemos contratado un nuevo petrolero ("TOXOTIS") para el transporte de 17.000 toneladas a Walvis Bay, esperando que el barco -- pueda zarpar con rumbo a dicho Puerto al próximo día 5/6 del mes de julio, con lo cual confiamos tenerlo situado y disponible para la toma de la flota, el próximo día 20 en Walvis Bay.

Aún cuando no tenemos totalmente concretados los distintos componentes de los costos que han intervenido en la operación anterior, consideramos -- que este nuevo envío se situará en torno a las 17,- ptas litro.

Desde este mismo momento, la Asociación, al margen de gestionar el abaratamiento del precio facilitado por CAMPSA, intenta lograr una autorización del Gobierno para la deseada continuidad de futuras operaciones.

De acuerdo con el planing confeccionado por la Asociación, este nuevo envío nos alcanzará para los suministros interesados por los distintos Asociados, aproximadamente hasta el día 10 de setiembre. A aquellos armadores que han pedido estar incluidos en esta operación, se les pasará, con carácter urgente, las instrucciones para el ingreso de los correspondientes importes y demás.

Destacar por último, la intervención decidida del propio Ministro de -- Transportes, Subsecretario de Pesca y Director General en la gestión de es-

te asunto. No obstante, entendemos que ha sido decisiva la intervención del Ministerio de Economía, y, más concretamente de su Secretario Técnico, a -- quién visitamos una Comisión de la Asociación.

4. Caladeros

Posteriormente a la entrevista mantenida con el Subsecretario de Pesca, a la que hacemos referencia en el punto 1 de este informe, hemos realizado otras gestiones, tanto con dicho Subsecretario, como con el Director General de Pesca, en relación con la problemática y planteamientos de los caladeros que nos afectan; en este orden:

Africa del Sur

El Subsecretario está dispuesto a llevar a cabo prontas negociaciones con Africa del Sur, para la firma del Convenio y, consecuentemente, lograr el acceso a cuotas de pesca en aguas de la República; -- aunque la nueva situación planteada con el boicot de suministro de cru-- dos a Sud-Africa en la O.N.U., al que España votó a favor, indica que, tal vez, no sea el momento oportuno de llevar a cabo estas negociaciones.

Namibia

Informaciones oficiosas, nos indican que el Gobierno autónomo de Namibia está sondeando la posibilidad de extender la Zona Económica -- Exclusiva a 200 millas para el otoño del presente año y, que al respecto, tiene cierto interés en negociar con el Sector español dicho tema, e, incluso requerir la intervención de España para hacer una labor de mediación con otros países interesados en la pesquería.

Al respecto y, coincidiendo con la estancia del Sr. Tordesillas, Director de "PESCANOVA, S.A." en Sud-Africa, en Madrid, que trae, por sus contactos con las Autoridades sud-africanas, información de prime-- ra mano, mantendremos una reunión con el Subsecretario en los próximos días, para planificar una mejor estrategia en relación con los calade-- ros.

Se estudiará igualmente la conveniencia de que una Comisión Secto-- rial se desplace a Africa del Sur y Namibia, con objeto de establecer

contactos y recoger impresiones directas sobre la situación y previsiones de futuro.

Chile:

El Subsecretario, en la entrevista mantenida, manifiesta que el tema de las pesquerías en Chile, en relación con el Convenio de Cooperación Pesquera en su día firmado y no ratificado por el Gobierno español necesita un replanteamiento, puesto que, por una parte ha transcurrido demasiado tiempo desde su firma, y, por otra, la legislación pesquera del indicado país, relacionada con el Convenio, ha sido modificada.

Sugiere llevar a cabo nuevas negociaciones pesqueras con Chile y manifiesta su intención de que próximamente, una Delegación Pesquera por él presidida, se desplace al indicado país.

Los puntos de vista del Subsecretario son plenamente conscientes con lo expuesto por la Asociación en informe remitido al Ilmo. Sr. Director General de Pesca, en relación con el tema, con fecha 31 de marzo último.

Argentina:

Comentamos este tema con el Subsecretario, al que manifestamos la intención y conveniencia de aprovechar dicho caladero fuera de las 200 millas. Sugerimos la posibilidad de realizar una prospección a dicha zona, para lo cual solicitamos una subvención económica de la Administración. También hemos expuesto al Subsecretario la necesidad de disponer de un puerto base adecuado.

El Subsecretario opina que este tema puede muy bien ser negociado con el Gobierno de Argentina, para lo cual manifiesta estar dispuesto a desplazarse al indicado país, presidiendo una delegación pesquera.

Posteriormente, se recibe en la Asociación, enviada por el Subsecretario, copia del comunicado conjunto firmado por el Ministro de ---

Transportes y Comunicaciones y el Secretario de Estado de Intereses -- Marítimos de Argentina, en su visita a Madrid, el pasado día 5 del actual. Es el texto de dicho comunicado, que se adjunta como anexo 6), en su penúltimo párrafo, se hace referencia, a la utilización de la infraestructura portuaria argentina.

Las impresiones que el Subsecretario de Pesca nos ha transmitido, después de sus conversaciones con el Secretario de Estado de Intereses Marítimos de Argentina, son de que existen buenas perspectivas para lograr de dicho país la utilización de sus puertos, en el supuesto de que nuestra flota realizase operaciones fuera de las 200 millas de la Zona Económica Exclusiva Argentina. Se reitera igualmente en su intención de llevar a cabo conversaciones pesqueras en breve con el indicado país, con objeto de concretar estos aspectos.

Costa del Pacífico de los Estados Unidos

Reiteramos al Subsecretario el interés de "ANAMER" por los caladeros de merluza en la Costa del Pacífico de los Estados Unidos. Hacemos hincapié en nuestra petición, formulada con fecha 6 de diciembre del -- pasado año, de llevar a cabo una prospección a la zona, subvencionada por la Administración.

Con posterioridad el Subsecretario nos ha informado que este tema se ha discutido con las Autoridades norteamericanas, en el seno de las conversaciones llevada a cabo en el marco del Comité Conjunto Hispano Norteamericano, que se ha reunido en Madrid el pasado día 1 de -- junio, y que serán complementadas en el próximo viaje de una Delegación Pesquera a los Estados Unidos en el mes de julio próximo,

Nueva Zelanda y Australia:

Este tema no ha sido desechado, ni mucho menos, la Asociación -- sigue recogiendo información de estos caladeros a través de Centros de Investigación de los indicados países y, también por mediación de un -- contacto que hemos establecido en Nueva Zelanda. Muy pronto estaremos en disposición de circular un "dossier" a los Asociados, que complemente la información en su día remitida sobre estos caladeros.

Al analizar este tema con el Subsecretario, nos ha manifestado - que sería muy útil utilizar un viaje Administración-Sector a los indicados países con objeto de evaluar las posibilidades pesqueras.

5. Precios y Mercado

De nuevo, y, desde la última Asamblea General, la gestión de la liberalización de los precios de la merluza, merlucilla y pescadilla congelada, ha sido una constante, seguida y reiterada, día a día, por todos los cauces, -- fundamentalmente a través de la Subsecretaría y Dirección General de Pesca.

Los fuertes incrementos operados en los distintos componentes que inter- vienen en los costos de explotación, en general, y especialmente el capítulo combustible por su marcada incidencia, originan una situación drámica en - las economías empresariales.

Así lo hemos expuesto en la primera entrevista que hemos mantenido con el Subsecretario; quién confesó comprender perfectamente el problema, aún cuando no dominaba perfectamente esta cuestión, por lo que nos pidió esperar el regreso del Director-General, con objeto de preparar la estrategia de actuación más adecuada.

Paralelamente, y, aprovechando la presencia en Vigo del Subsecretario de Comercio, en un coloquio en la Cámara de Comercio, al que asistimos el Vice- presidente de la Asociación, Sr. Sobrino, y el Director-Gerente, tuvimos la oportunidad de exponerle nuestra dramática situación. El Subsecretario de -- Comercio, nos manifestó que la actual política del Ministerio de Comercio y en general de los Departamentos Económicos del Gobierno era la de llegar a - una política de precios liberalizados; pero que tuviesemos en cuenta que tal política lleva consigo igualmente la libertad de importaciones. Que si esta- bamos dispuestos a aceptar tal condicionante, no veía mayores obstáculos para el pase de los precios de la merluza del régimen de precios autorizados al - de libertad. Que él personalmente, apoyaría nuestros planteamientos y que -- estaba dispuesto a recibir en Madrid a una Comisión de la Asociación.

Como continuación a nuestra conversación con el Subsecretario de Comer- cio, con fecha 23 de mayo último , le remitimos carta, cuya copia

se adjunta como anexo 7.

El día 23 de mayo, como queda reflejado en el punto 2 de este informe, se reúne la Junta Directiva de la Asociación, casi con el objeto exclusivo de replantearnos la estrategia a seguir en la gestión de los precios. Se -- debate ampliamente el tema y, se llega a las conclusiones siguientes:

- Optar, como mejor alternativa para el Sector, la de gestionar el régimen de libertad de los precios, en lugar de presentar el Expediente confeccionado para una elevación de los mismos ante la Junta Superior de Precios. Tal conclusión se argumenta en que políticamente -- para el Gobierno pueda ser más factible el declarar el pase de uno a otro régimen que autorizar una elevación que supone más del 37%, según el resultado del escandallo confeccionado. También en el hecho -- de que el régimen de libertad, presupone libertad de márgenes para -- los distintos escalones comerciales que intervienen, y que, en definitiva, con su interés en la comercialización del producto, son los que agilizarán las ventas.
- Aceptar --si así se nos requiere-- como contrapartida a la libertad de precios, la libertad de importaciones; en el bien entendido, que subsistirá el régimen arancelario, y que se impondrán los mecanismos -- necesarios para impedir importaciones "dumping", así como la exigencia de unas calidades mínimas.

Se llega a esta conclusión por dos razones fundamentales: una, que es la barrera que siempre nos encontramos para negociar la libertad, es la exigencia, por parte del Ministerio de Comercio, de libertad -- de importaciones y que, sin esta contrapartida, no se nos concederá el cambio de régimen; la otra, en orden práctico, el hecho constatable que en la actualidad ya existe una práctica libertad de importaciones, ya que, el Ministerio de Comercio, de forma sistemática, viene autorizando todas aquellas licencias de importación que se le solicitan.

- Designar una Comisión --cuya composición ha quedado reflejada en el -- punto 2 de este informe--, para que sea en el seno de la Junta Direc-

tiva, la encargada de impulsar y gestionar todo lo relacionado con el tema precios.

Con esta posición definida, celebramos nuevos contactos personales con el Subsecretario de Pesca, y, concretamos las siguientes líneas de actuación:

- Que una Comisión de la Asociación, acompañada del Director General de Pesca, visitara a los responsables directos de los distintos Departamentos afectados, tanto en el Ministerio de Comercio, como en el de Economía; ésto es: Director General de Comercio Interior; Director General de Importación y Política Arancelaria; Director General de los Consumidores y de Disciplina de Mercado; Secretario General Técnico del Ministerio de Economía; y, Presidente de la Junta Superior de Precios.

Paralelamente a estas gestiones, el propio Subsecretario iniciaría, a su nivel, contactos con el Ministerio de Comercio; y, finalmente, una representación Sectorial, acompañada del Subsecretario y Director General de Pesca, visitaría al Subsecretario de Comercio.

A pesar de la buena predisposición de la Administración Pesquera, y, de las constantes presiones de la Asociación para que los contactos apuntados pudieran llevarse a cabo de inmediato, las continuadas ausencias del Subsecretario y Director General de Pesca, bien en Mauritania, Marruecos o Senegal, inviabilizaron la puesta en práctica del plan de actuaciones hasta el pasado día 25 de junio. Una Comisión de la Asociación, integrada por los Sres. Otaegui, Sobrino, Vieira, Villar y el Gerente, celebramos los días 25, 26 y 27 de junio, acompañados del Director General de Pesca, las siguientes entrevistas:

- Ilmo. Sr. Director General de Comercio Interior, D. Félix Pareja, a quien acompañaba el Subdirector de su Departamento.
- Ilmo. Sr. Secretario General Técnico del Ministerio de Economía, D. Pedro Pérez.
- Ilmo. Sr. Director General de Importación y Política Arancelaria,

D. José Ramón Bustelo, a quien acompañaba un Subdirector de su Departamento.

- Ilmo. Sr. Director General de los Consumidores, D. José Guillot.

- Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Superior de Precios, D. Leopoldo -- Zumalacarregui.

De dichas entrevistas, ofrecemos el siguiente resumen:

- Planteamiento, por nuestra parte, con crudeza y dramatismo de la situación, haciendo hincapié en el trato discriminatorio que en materia de precios ha tenido siempre la merluza congelada, lo que ha originado la descapitalización progresiva de las economías empresariales ante las inflaciones de costos operadas, y, decrecimiento acusado de -- los rendimientos del caladero.

Que desde noviembre de 1.977, los precios no han sufrido incremento alguno; por lo cual, con fecha 20 de marzo, la Asociación había con-- feccionado un expediente para su elevación, resultando del mismo un -- incremento del 37,07%.

Que a la vista de tal incremento --aún sin tener en cuenta las repercusiones de los últimos precios del combustible-- sometíamos a su -- mejor criterio, la conveniencia de solicitar la libertad de precios, ya que tal régimen contribuiría a una mayor transparencia en todos -- los canales de comercialización, lo que lógicamente redundaría en una mayor demanda del producto.

Expusimos también, que si para obtener la libertad de los precios -- era un obstáculo insalvable la libertad de importaciones, estábamos -- dispuestos a aceptarla, siempre y cuando se arbitrasen mecanismos que impidiesen el "dumping", así como se impidiese la entrada en el país de malas calidades que podrían, a la larga, producir un rechazo del -- consumidor en el consumo de merluza congelada.

Por último expusimos, con firmeza, que de no corregirse la situación de inmediato, el Sector no tendría otra opción que actuar desesperadamente en de fensa de sus empresas adoptando medidas tales como la de vender a precios de mercado, sin tener en cuenta los precios oficiales, e incluso, si la situa--

ción continua deteriorándose, el amarre de la flota sería un hecho irreversible.

Nuestros interlocutores, generalmente, han coincidido en:

- Aceptación expresa de nuestro argumentos y comprensión a los planteamientos formulados.
- Opinaron que dado los resultados de los escandallos, que suponen un incremento superior al 37%, sería más política la declaración de libertad, que el incremento de los precios actuales en los porcentajes resultantes.
- Que el régimen de libertad de precios lleva consigo la libertad de importaciones.
- El procedimiento concreto sería, o bien presentar un expediente, con sus correspondientes escandallos, ante la Junta Superior de Precios, solicitando la libertad o, en su defecto un incremento igual al de la repercusión de los costos; o bien, actuar directamente ante la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, mediante planteamiento directo del Ministro de Transportes y Comunicaciones ante dicho Organó.
- Que, en cualquier caso, toda apoyarían la petición, por entenderla el único instrumento viable en los actuales momentos; así como que una vez presentados las correspondientes documentaciones, emitirían sus informes con la mayor urgencia.

Así los planteamientos, y, una vez formuladas consultas con el Subsecretario y Director General de Pesca, se han decidido las siguientes actuaciones:

- 1) Confeccionar nuevo expediente, con sus escandallos de costos y justificantes, y, presentarlo no más tarde del día 4 del actual ante la Junta Superior de Precios; en solicitud del régimen de libertad, o, en su defecto de una elevación de los actuales en el porcentaje resultante de los incrementos operados en los distintos componentes de los costos de explotación.
- 2) Paralelamente, elevar escrito al Excmo. Sr. Ministro de Transportes,

en demanda de que con caracter urgente, proceda a solicitar de la -- Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el pase del régimen de precios autorizados al de libertad para la merluza, merlucilla y pescadilla congelada.

Informar igualmente que, como complemento a estas actuaciones, para el próximo día 5 del actual, tenemos concertado en Madrid un almuerzo de Trabajo de los Representantes de la Comisión de la Asociación, propiciado por el Subsecretario de Pesca, al que asistirán el Subsecretario de Comercio y los distintos Directores Generales que hemos visitado.

Por último señalar que la impresión generalizada de los Representantes de la Asociación que hemos asistido a estas gestiones, es de que, por primera vez, tanto en el Ministerio de Comercio como en el de Economía, están --- perfectamente concienciados de la situación, y, por ello confiamos sacar adelante los objetivos que nos hemos planteado.

Vigo, 2 de julio de 1.979

INFORME SOBRE LA SITUACION Y PROBLEMATICA DEL SUBSECTOR MERLUCERO ESPAÑOLI N D I C EPAGINA N°

Informe

1. ANTECEDENTES	1
1.1. Producción	2
1.2. La evolución de la flota	2
1.3. Areas de pesca	2
1.4. Cuotas y Regulación	2
1.5. Precios y Mercado	5
2. SITUACION ACTUAL	8
2.1. Producción	8
2.2. Suministro de combustible	10
2.3. Caladeros en Africa del Sur	10
2.4. Pesquerías en Chile	11
2.5. Perspectivas de nuevos caladeros	12
2.5.1. Pacífico Nororiental (Estados Unidos)	12
2.5.2. Australia y Nueva Zelanda	12
2.6. Comercialización	13
3. CONCLUSIONES	
3.1. Comercialización	15
3.1.1. Precios	15
3.1.2. Mercado	15
3.2. Caladeros	16
3.2.1. Pesquerías Sudáfrica	16
3.2.2. Pesquerías Namibia	17
3.2.3. Pesquerías Chile	17
3.2.4. Pesquerías en la Costa del Pacífico de los Estados Unidos	17
3.2.5. Pesquerías Argentina	17
3.2.6. Pesquerías Nueva Zelanda y Australia	17
Relaciones Bilaterales con la República de Sudáfrica	18
Escritos y telegramas dirigidos a la Administración	32

MUY URGENTE

DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE -
MERLUZA (ANAMER), A

EXCMO. SR. MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

TELEX NR.: 482

EXCMO. SR.:

A PESAR INTENSAS Y REITERADAS GESTIONES REALIZADAS POR SUBSECRETARIA Y DIRECCION GENERAL DE PESCA MARITIMA PARA LOGRAR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL ENVIO DE UN NUEVO PETROLERO CON GAS-OIL A NAMIBIA (SUDAFRICA), PARA SUMINISTRAR A LA FLOTA MERLUCERA, NO SE HA CONSEGUIDO DICHA AUTORIZACION DEL CITADO DEPARTAMENTO.

HEMOS DE PARTICIPAR A V.E. QUE EL ENVIO ANTERIORMENTE TRANSPORTADO SE AGOTA PROXIMOS DIAS, POR LO QUE RESULTA URGENTE Y PERENTORIO SITUAR NUEVA REMESA EN WALVIS BAY A LA MAYOR BREVEDAD. ESTA ASOCIACION NO PUEDE PROCEDER CONTRATACION PETROLERO PARA NUEVO ENVIO SIN LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE HACIENDA Y CAMPSA, OBSERVANDOSE LAS DIFICULTADES QUE EXISTEN EN MERCADO DE FLETES PARA TRANSPORTE PRODUCTO EN MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

DE NO LOGRARSE EL ENVIO INMEDIATO DE UNA NUEVA REMESA DE GAS-OIL, LA SITUACION DE LA FLOTA TIENE QUE INTERRUMPIR SU ACTIVIDAD, YA QUE ULTIMO PRECIO EN NAMIBIA ASCIENDE A 522,35 DOLARES USA TONELADA, ES DECIR, MAS DE 30 PESETAS LITRO.

POR TODO ELLO Y, ANTE LA AUSENCIA DEL SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL DE PESCA, SOLICITAMOS LA SUPERIOR INTERVENCION DE V.E., AL OBJETO DE OBTENER DEL MINISTERIO DE HACIENDA LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION, CON CARACTER INMEDIATO.

DIOS GUARDE A V.E. MUCHOS AÑOS
VIGO, 21 DE JUNIO DE 1.979

FDO.: PEDRO OTAEGUI MACAZAGA
PRESIDENTE

ANAMER

GA

22224

12.34

22224 ECON E

DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA (ANAMER), A

EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONOMICOS
TELEX NR.: 493

EXCMO. SR.:

A PESAR MULTIPLES Y REITERADAS GESTIONES REALIZADAS POR -- SUBSECRETARIA DE PESCA PARA LOGRAR AUTORIZACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL ENVIO DE UN NUEVO PETROLERO CON GASA-OIL A NAMIBIA, (AFRICA DEL SUR) PARA SUMINISTRAR A LA FLOTA MERLUCERA, NO SE HA -- CONSEGUIDO DICHA AUTORIZACION DEL CITADO DEPARTAMENTO.

EL COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL ENVIO EFECTUADO SE AGOTA EN LOS PROXIMOS DIAS, POR LO QUE RESULTA PERENTORIO SITUAR NUEVA REMESA EN WALVIS BAY A LA MAYOR BREVEDAD.

HEMOS DE EXPRESAR A V.E. QUE COMO CONSECUENCIA DEL BOICOT EFECTUADO EN EL SENO DE LA ONU A AFRICA DEL SUR PARA EL EMBARGO DE SUMINISTRO DE PETROLEO, DICHA REPUBLICA HA RACIONADO EL SUMINISTRO E INCREMENTADO SU PRECIO A 522,35 DOLARES USA/TONELADA, ES DECIR A MAS DE 30 PESETAS EL LITRO.

ESPAÑA HA SIDO UNO DE LOS PAISES QUE HAN VOTADO EL BOICOT EN LA ONU, POR ELLO, ENTENDEMOS QUE EL GOBIERNO HABRA DE SER CONSECUENTE -- CON SUS PROPIOS ACTOS Y DEBERA ASUMIR LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACCIONES.

RECORDAMOS QUE EL PRECIO DEL GAS-OIL EN AFRICA DEL SUR ESTABA A 8,85 PTAS. EL LITRO, COMPARANDOLO CON EL PRECIO ACTUAL EL INCREMENTO SE SITUA EN UN 240%.

DE NO ENVIARSE CON CARACTER INMEDIATO UN NUEVO PETROLERO, LA FLOTA MERLUCERA CONGELADORA TENDRA QUE PARALIZAR IRREVERSIBLEMENTE POR HACERSE TOTALMENTE ANTIECONOMICA LA EXPLOTACION.

RECORDAMOS A V.E. QUE DICHA FLOTA ESTA COMPUESTA POR CERCA DE -- 100 UNIDADES DE GRAN PORTE QUE EMPLEAN DIRECTAMENTE A UNAS TRES MIL PERSONAS, Y MANTENIENDO EN ACTIVIDAD A LOS ASTILLEROS ESPAÑOLES POR EL GRAN NUMERO DE REPARACIONES QUE SE HACEN EN LOS MISMOS. EL -- EMPLEO INDIRECTO GENERADO POR ESTOS BUQUES ES DE UNAS 20.000 PERSONAS CUANDO MENOS. SI ESTA FLOTA SE PARALIZARA ESPAÑA SE VERIA OBLIGADA A IMPORTAR UNAS 120.000 TONELADAS DE PESCADO AL AÑO.

POR TANTO SOLICITAMOS DE V.E. SE RECONSIDERE LA DECISION TOMADA AUTORIZANDO EL ENVIO DEL PETROLERO, Y, UNA VEZ MAS, DEBEMOS DE INSISTIR EN QUE EL GOBIERNO DEBE DE SER RESPONSABLE Y CONSECUENTE CON SUS PROPIOS ACTOS, Y SI SE VOTA UN BOICOT, LO MENOS QUE SE PUEDE -- HACER ES TRATAR DE PALIAR LOS EFECTOS QUE DICHA DECISION ACARREA -- SOBRE LA FLOTA ESPAOLA, QUE DE NO SER SUMINISTRADA DE COMBUSTIBLE DESDE ESPAÑA, SE VERA IRREMISIBLEMENTE OBLIGADA A AMARRAR.

DIOS GUARDE A V.E. MUCHOS AÑOS

VIGO, 23 DE JUNIO DE 1.979

FDO.: PEDRO OTAEGUI MACAZAGA
PRESIDENTE

27811 MOHDA E
DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES
DE PESCA DE MERLUZA (ANAMER)

A

EXCM. SR. MINISTRO DE HACIENDA. MADRID

TELEX NR.: 493

EXCMO. SR.:

A PESAR MULTIPLES Y REITERADAS GESTIONES REALIZADAS POR --
SUBSECRETARIA DE PESCA PARA LOGRAR AUTORIZACIONES DEL MINISTERIO DE
HACIENDA PARA EL ENVIO DE UN NUEVO PETROLERO CON GASA-OIL A NAMIBIA,
(AFRICA DEL SUR) PARA SUMINISTRAR A LA FLOTA MERLUCERA; NO SE HA --
CONSEGUIDO DICHA AUTORIZACION DEL CITADO DEPARTAMENTO.

EL COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL ENVIO EFECTUADO SE AGOTA EN
LOS PROXIMOS DIAS; POR LO QUE RESULTA PERENTORIO SITUAR NUEVA REMESA
EN WALVIS BAY A LA MAYOR BREVEDAD.

HEMOS DE EXPRESAR A V.E. QUE COMO CONSECUENCIA DEL BOICOT EFEC-
TUADO EN EL SENO DE LA ONU A AFRICA DEL SUR PARA EL EMBARGO DE SUMI-
NISTRO DE PETROLEO, DICHA REPUBLICA HA RACIONADO EL SUMINISTRO E INCR
INCREMENTADO SU PRECIO A 522,35 DOLARES USA/TONELADA; ES DECIR A MAS
DE 30 PESETAS EL LITRO.

ESPAÑA HA SIDO UNO DE LOS PAISES QUE HAN VOTADO EL BOICOT EN LA
ONU; POR ELLO, ENTENDEMOS QUE EL GOBIERNO HABRA DE SER CONSECUENTE -
CON SUS PROPIOS ACTOS Y DEBERA ASUMIR LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACCIO-
NES.

RECORDAMOS QUE EL PRECIO DEL GAS-OIL EN AFRICA DEL SUR ESTABA A
8,85 PTAS. EL LITRO; COMPARANDOLO CON EL PRECIO ACTUAL EL INCRE-
MENTO SE SITUA EN UN 240%.

DE NO ENVIARSE CON CARACTER INMEDIATO UN NUEVO PETROLERO,
LA FLOTA MERLUCERA CONGELADORA TENDRA QUE PARALIZAR IRREVERSIBLEMEN-
TE POR HACERSE TOTALMENTE ANTIECONOMICA LA EXPLOTACION.

RECORDAMOS A V.E. QUE DICHA FLOTA ESTA COMPUESTA POR CERCA DE -
100 UNIDADES DE GRAN PORTE QUE EMPLEAN DIRECTAMENTE A UNAS TRES
MIL PERSONAS, Y MANTENIENDO EN ACTIVIDAD A LOS ASTILLEROS ESPAÑOLES
POR EL GRAN NUMERO DE REPARACIONES QUE SE HACEN EN LOS MISMOS. EL --
EMPLEO INDIRECTO GENERADO POR ESTOS BUQUES ES DE UNAS 20.000 PERSO--
NAS CUANDO MENOS. SI ESTA FLOTA SE PARALIZARA ESPAÑA SE VERIA OBLI-
GADA A IMPORTAR UNAS 120.000 TONELADAS DE PESCADO AL AÑO.

POR TANTO SOLICITAMOS DE V.E. SE RECONSIDERE LA DECISION TOMADA
AUTORIZANDO EL ENVIO DEL PETROLERO; Y, UNA VEZ MAS, DEBEMOS DE IN--
SISTIR EN QUE EL GOBIERNO DEBE DE SER RESPONSABLE Y CONSECUENTE CON
SUS PROPIOS ACTOS; Y SI SE VOTA UN BOICOT, LO MENOS QUE SE PUEDE --
HACER ES TRATAR DE PALIAR LOS EFECTOS QUE DICHA DECISION ACARREA --
SOBRE LA FLOTA ESPAÑOLA; QUE DE NO SER SUMINISTRADA DE COMBUSTIBLE
DESDE ESPAÑA; SE VERA IRREMISIBLEMENTE OBLIGADA A AMARRAR.

DIOS GUARDE A V.E. MUCHOS AÑOS

VISO, 23 DE JUNIO DE 1.979

FDO.: PEDRO OTAEGUI MACAZAGA
PRESIDENTE

EL PAIS, martes 26 de junio de 1979

Ante la nueva subida del gas-oil efectuada por Shell

La flota congeladora en Africa del Sur, abocada a regresar a puerto

ANTONIO OJEA, Vigo

Por segunda vez desde febrero pasado, la compañía Shell ha subido el precio del gas-oil en Suráfrica, que ha quedado ahora en más de treinta pesetas el litro. En esta situación, la flota pesquera congeladora española vuelve a verse abocada a regresar a puerto si antes el Gobierno español no ofrece una solución que haga viable la permanencia de los buques en los caladeros de Africa del Sur.

La Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Merluza (Anamer) ha enviado telegramas al ministro de Transportes y Comunicaciones y al director general de Pesca pidiendo que realicen urgentes gestiones, ya que el Ministerio de Hacienda se ha negado a enviar un nuevo petrolero a Walvin Bay, que surta de combustible a la flota a un precio aceptable.

Cuando la Shell realizó la primera subida del precio del combustible, pasando el gas-oil en Namidia de 8,85 a 14,98 pesetas el litro (en el mercado español estaba a 4,35), el Gobierno había enviado un petrolero, con costos de flete a

cargo de Anamer, a siete pesetas el litro.

«Desde hace tiempo tenemos la firme sospecha de que el Gobierno quiere acabar de una vez con las pesquerías españolas, pues de otro modo no podría actuar tan claramente en contra de los intereses pesqueros», ha manifestado el gerente de Anamer, Carlos Gago, en Vigo. Dijo también que el Gobierno tendría que ser consecuente y si vota, como lo ha hecho en la ONU, a favor de un boicot del suministro de petróleo a Africa del Sur, tendría que asumir las consecuencias de suministrar directamente a la flota.

La merluza procedente de Suráfrica y Namidia, en estas condiciones, llegaría a España gravada en setenta pesetas el kilo sólo por el concepto energético, ya que se necesitan dos litros de combustible por cada kilo de pesca capturada. En 1978, la flota congeladora merlucera que faena en esos caladeros capturó 100.000 toneladas. Esta flota está compuesta por un centenar de unidades, con un registro bruto de quinientas a 2.000 toneladas cada barco. En total son 3.000 los tripulantes empleados.

"LA VOZ DE GALICIA"

24/6/79

ia

galicia 27

I D La flota congeladora española en Sudáfrica, de nuevo al borde del colapso

VIGO.— (De nuestra Delegación)

«Tenemos desde hace tiempo la firme sospecha de que el Gobierno quiere acabar, de una vez, con las pesquerías españolas, ya que de otra forma no se podría actuar tan claramente en contra de los intereses pesqueros», ha manifestado en Vigo Carlos Gago, gerente de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza (ANAMER).

El origen de esta declaración ha sido la negativa del Ministerio de Hacienda, expresada a través de la delegación del Gobierno en «Camps», de enviar un nuevo petrolero a África del Sur, ante el nuevo y espectacular aumento del precio del gas-oil impuesto por la compañía «Shell» en aquella zona.

En febrero pasado, la citada compañía incrementó el precio del gas-oil desde 8,85 a 14,98 pesetas el litro y ahora ha vuelto a subirlo a más de 30 pesetas. En la primera ocasión, después de arduas gestiones, el Gobierno español había accedido a enviar a Namibia un petrolero, con 17 millones de litros, a razón de 7 pesetas el litro, con costos de fletes a cargo de «Anamer», cuando el precio del combustible en España estaba a 4,35.

«El Gobierno —añadió el señor Gago— debiera ser tam-

bién consecuente y responsable y, si vota en favor de un boicot de suministro de petróleo a África del Sur como ha hecho recientemente en la ONU, tendría que asumir las consecuencias de suministrar directamente a la flota, a no ser que pretenda responsabilizarse de su paralización».

Según el frente de «Anamer», la flota está abogada a regresar a puerto si el Gobierno no adopta medidas inmediatas. De tener que afrontar los costos del gas-oil, al precio impuesto ahora por la «Shell», la merluza llegaría gravada con 70 pesetas en kilo, sólo por el concepto energético, ya que se necesitan dos litros de combustible por cada kilo de pescado capturado.

En Namibia y África del Sur faenan unos cien barcos congeladores merluceros, de entre 500 y 2.000 T.R.B. cada unidad, que dan empleo directo a 3.000 tripulantes. El año pasado esta flota capturó 100.000 toneladas de merlúcidos y otras especies.

Con el fin de que se hagan las gestiones oportunas que eviten la paralización de la flota, «Anamer», ha enviado telegramas al ministro de Transportes y Comunicaciones y al director general de Pesca para que urjan al Ministerio de Hacienda y sea enviado un nuevo petrolero a Walvis Bay (África del Sur).

COMUNICADO CONJUNTO

Durante los días 4 y 5 de Junio, ha visitado Madrid el Secretario de Estado de Intereses Marítimos de la República Argentina, Excmo. Sr. D. CARLOS N. A. GUEVARA, - al frente de una delegación del país, habiendo celebrado conversaciones con el Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones de España, Excmo. Sr. D. SALVADOR SANCHEZ-TE-RAN y con una delegación española.

El motivo principal de la visita a España del Secretario de Estado argentino, ha sido el de exponer a las autoridades españolas la actual política naviera argentina, ya que su Gobierno desea tener debidamente informados, sobre este particular, a todos los países miembros de la ex-Conferencia del Norte de Europa/ Río de La Plata, para evitar eventuales distorsiones en las noticias que pudieran llegar sobre el particular.

Por otra parte, en las conversaciones se han tratado temas específicos de las relaciones marítimas entre ambos países. Concretamente, ambas partes han expuesto la situación actual, en el ámbito del transporte marítimo en sus respectivos países, en relación con la propia legislación en la materia.

Asimismo, se ha coincidido en el interés existente en estimular la participación de las flotas respectivas

...//...

en el tráfico marítimo entre los dos países, de acuerdo con la normativa legal vigente.

Como consecuencia de estas conversaciones, se ha expresado el deseo, por ambas partes, de continuar estos contactos con el objeto de ir preparando, en un futuro próximo, las bases para la adopción de un Convenio bilateral de transporte marítimo entre los Gobiernos de ambos países.

En el ámbito de cooperación pesquera se ha constatado con satisfacción, la participación española en empresas conjuntas argentinas, con aportaciones de capital y tecnología propias. También se han analizado las perspectivas para un incremento de la colaboración futura en este ámbito.

Dentro de un sincero espíritu de cooperación, se han aclarado diversos aspectos relacionados con los numerosos asuntos en marcha, estudiándose fórmulas para mejorar estos tipos de colaboración, con espíritu constructivo por ambas partes.

Igualmente, se ha examinado la posibilidad de concluir un Acuerdo entre ambos países en materia de cooperación pesquera, compatible con las legislaciones en vigor, pero que permita una mayor participación de empresas españolas y argentinas en nuevos caladeros, utili--

...//...

zando, como apoyo logístico, la infraestructura portuaria argentina.

Ambas partes han convenido, finalmente, en seguir manteniendo intercambios de información y continuar los contactos entre ambos Ministros, en un futuro próximo.

Madrid, 5 de Junio, de 1.979.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE
INTERESES MARITIMOS,

EL MINISTRO DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES,



*Apartado 1.078
Puerto Pesquero
Vigo*

*Asociación Nacional de Armadores
de Buques Congeladores
de Pesca de Merluza*

Vigo, 23 de mayo de 1.979

019

Excmo. Sr. D. Agustín Hidalgo de la Quintana
Subsecretario del Ministerio de Comercio y
Turismo

MADRID

Señor Subsecretario:

En primer lugar deseamos agradecerle la atención que ha tenido con nuestros planteamientos sobre el tema de los precios de la merluza congelada, en el coloquio mantenido el pasado día 14 del actual en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo.

Como Vd. conocerá, los precios de la merluza congelada, están sujetos, por Real Decreto 2695/1977, de 28 de octubre, al régimen de precios autorizados. Los precios se mantienen congelados desde noviembre de 1977, a pesar de los fuertes incrementos que se han operado en los distintos componentes de los costos de explotación de los buques (En expediente confeccionado por esta Asociación, con fecha 20 de marzo, para su presentación a la Junta Superior de Precios, la repercusión en el alza de los costos de explotación alcanza un 37,07%; debidamente justificado).

Así la situación, se constituye drámatica para el Sector merlucero congelador, que además de los factores enunciados de elevaciones constantes en sus costos de explotación, ha de realizar su actividad en los caladeros de Namibia, únicos de los que dispone la flota nacional, que, por su estado de sobrepesca, atraviesan por una fuerte reducción del nivel de capturas tanto cuantitativamente como cualitativamente en los tamaños.

Por otra parte, al tener igualmente unos márgenes comerciales, reducidos en los distintos escalones comerciales, fundamentalmente en el detallista, a este no le interesa la venta de merluza congelada, con lo cual deriva sus ventas a otros productos como el fresco -con precios y márgenes libres- que merman sobremanera la fluidez del mercado de la merluza congelada.

Consideramos, por tanto, que la única fórmula viable, tanto en favor del consumidor como del productor, pasando por los escalones intermedios, sería la de declarar el régimen de libertad de precios para que el libre juego de la oferta y la demanda constituya el equilibrio de ajuste.

Esta Asociación, está en condiciones de exponer ampliamente el tema y justificar su argumentación ante los responsables de ese Ministerio del tema precios.

Por ello, y, recogiendo su amable ofrecimiento, realizado en la reunión mantenida en la Cámara de Comercio de Vigo, agradecemos su intervención para llevar a cabo cuanto antes estas conversaciones, con la participación de representantes de la Administración Pesquera.



*Apartado 1.078
Puerto Pesquero
Vigo*

*Asociación Nacional de Armadores
de Buques Congeladores
de Pesca de Merluza*

Reiterar por último nuestro agradecimiento por esta posibilidad que nos brinda y, quedamos a su entera disposición para llevar a cabo estas negociaciones en la fecha que nos indique.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Fdo.: JOSE MANUEL SOBRINO MANZANARES
- Vicepresidente -